

MODELO DE PARTICIPACIÓN VALENCIA

Taller Devolución diagnóstico y temas para el modelo

17/NOVIEMBRE/2016 19:00 horas

Residencia La Petxina

Informe preliminar/Documento de trabajo



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

REGIDORIA DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL

COORDINACIÓ:



DEVOLUCIÓN DIAGNÓSTICO MODELO DE PARTICIPACIÓN VALENCIA. INFORME PRELIMINAR.

Este documento es fruto del análisis de las aportaciones a las líneas analíticas realizadas por los participantes del taller del 17 de noviembre. Este documento se sumará al documento de análisis del taller del 20 de octubre y al de análisis de las entrevistas previas para conformar el documento de diagnóstico colaborativo.

Como consideración general podemos decir que encontramos mucha aceptación en las líneas analíticas, por lo tanto podemos decir que se confirman como parte de diagnóstico básico con las aportaciones que mencionamos a continuación.

Las aportaciones realizadas fueron las siguientes:

LÍNEA 1

Mejorar los espacios de participación sectorial para que sean más que espacios de representación:

- Tiene que implicar un fomento del tejido asociativo para que estén representados tanto por competencias como por funciones.
- Estos espacios deben de ser más abiertos, transparentes en convocatorias y resultados y menos instrumentalizados políticamente.
- Se pueden definir consejos temporales relacionados con proyectos concretos y que desaparezcan una vez acabado el proyecto en cuestión.
- Hay unanimidad en el carácter vinculante de sus decisiones.
- Que en ciertos proyectos importantes el consejo se pueda abrir a ciudadanos clave o entidades que no pertenecen al consejo para aportar propuestas y valorar las realizadas.
- Proponer nuevos consejos de manera razonada en relación a los existentes, conociendo quién los compone.
- Que tengan un funcionamiento claro regulado al modelo de participación o documentos que se derivan, que defina claramente el papel del consejo.
- Que cada área del ayuntamiento tenga asociado un consejo de participación que haga contribuciones a la hora de definir líneas de trabajo. Que siempre haya consenso entre consejo y concejalías.
- Que la actividad de los consejos sea cuantificable.

LÍNEA 2

Mejorar las capacidades de las asociaciones para ser espacios representativos al tiempo que garantizamos el derecho individual a participar en contextos no competitivos:

- Conocer la realidad del tejido asociativo y del movimiento social y su actividad.
- Que se contemplo a las asociaciones y también a entidades informales que puedan aportar proyectos para la ciudad.
- Promover la democracia interna y la transparencia en la gestión de las asociaciones.
- Mejorar los canales de colaboraciones entre los colectivos y asociaciones.
- Facilitar logística, espacios...
- Que se potencie la participación individual y que los procesos tengan herramientas para incorporar la participación más allá de las asociaciones.
- Que las asociaciones tengan que ser espacios abiertos a la participación de individuos no asociados y pueda representar intereses más allá de los de la propia asociación.
- En procesos con votación, una persona un voto.
- Fomentar co-responsabilidad.

LÍNEA 3

Crear proyectos y espacios de formación (esta es la línea que más acuerdo tiene):

- Especificar los niveles y espacios formativos: escuela, espacios de barrio, asociaciones, bibliotecas...
- Formar a formadores y dinamizadores dentro de los colectivos y contar también con externos para asesorar y animar la participación.
- Aprovechar espacios existentes para fomentar participación (asociaciones, escuelas, comunidades, Universidades Populares...).
- Hacer programas de voluntariado.
- Que incluya formación sobre el funcionamiento municipal.
- Crear una Cátedra de Participación.
- Contar con los profesionales a la hora de definir esta formación.
- Integrar la participación en el sistema educativo.
- Que incluya temas como las dinámicas de grupo y temas de género.
- Con una importante componente práctica en procesos concretos.

LÍNEA 4

Facilitar la transversalidad y descentralización de la participación en base a diagnóstico territoriales compartidos:

- Fomentar la horizontalidad.
- Tener en cuenta los diagnósticos ya elaborados y que sean base de procesos participativos concretos.
- Tener también una visión global de la ciudad que se base en la comunicación entre barrios.
- Abrir las posibilidades de trabajo en red y compartir recursos entre barrios.
- Aprovechar las tecnologías por la descentralización.
- Que se implique a todos los colectivos que trabajan en los barrios.
- Que los departamentos municipales no funcionen de manera estanca, que se comuniquen.

LÍNEA 5

Redefinir los instrumentos territoriales de participación más vinculados al barrio:

Empezar de cero, conocer el tejido social:

- Que la unidad territorial sea el barrio/Hacer una nueva división territorial más real que las juntas actuales.
- Que las Juntas de Distrito estén compuestas por el vecindario (también representantes de asociaciones) que colabora con el ayuntamiento.
- Que gestionen presupuesto participativo y que tengan dotación técnica y presupuestaría.
- Que las decisiones sean vinculantes.
- Que la representación de barrio tenga capacidad de interlocución.
- Establecer canales de comunicación clara y sencilla.
- Que tengan capacidad de respuesta y transparencia.
- Revisar el mecanismo de funcionamiento de las juntas.
- Que se dinamice externamente y sin vinculación política de la dinamización.
- Referéndum de barrio.
- Que el sistema tenga capacidad de descentralizar de manera real.

LÍNEA 6

Facilitar procesos participativos tanto desde la administración como desde las iniciativas sociales:

- Que las iniciativas sociales incluyan de manera explícita a los movimientos sociales no asociativos.
- Que se faciliten los trámites a la hora de definir procesos participativos e incorporar sus resultados.
- Facilitar también la emergencia de iniciativas populares con debates públicos, convocatorias de trabajo...
- Vincular estos procesos al presupuesto participativo.
- Recoger los procesos ya realizados por las asociaciones y movimientos sociales.
- Que los procesos incluyan la priorización de acciones.
- Que se dejen claros los temas que se tienen que abrir a la participación y definirlos conjuntamente.
- Puntos de información en los barrios y una web para la interrelación con el ayuntamiento.
- Difundir todos los materiales de los procesos.

LÍNEA 7

Definir procesos claros de comunicación, difusión y convocatoria por cada proceso:

- Todo en dos lenguas.
- Crear una APP de participación.
- Carteles de cada proceso y vídeos en Bussi.
- Que la información sea sencilla y comprensible, tanto de los materiales producidos como del propio proceso.
- Difundir con tiempo para poder trabajar los materiales.
- Tener una web potente, pero no como único recurso para no incrementar la brecha digital.
- Paneles informativos municipales en espacios públicos, equipamientos y espacios de concurrencia.
- Crear un protocolo de comunicación claro en el modelo de participación.
- Utilizar los medios de comunicación.
- Definir la utilización del puerta a puerta (buzoneo).

LÍNEA 8

Que el modelo establezca tanto los órganos de participación como las herramientas al alcance (procesos, consultas, debates...) y defina unas reglas claras con garantías de ejecución, seguimiento y evaluación:

- Definir seguimiento con presencia en los plenos.
- Definir en el modelo los requisitos del proceso dentro de estas reglas claras (informes técnicos, estudios previos, objetivos y retorno social...).
- La garantía de ejecución coma punto más importante, ser vinculante.
- Que no exista el silencio administrativo en temas relacionados con procesos de participación.
- Que las actas de los órganos de participación sean publicadas con rapidez.
- Que esta información esté reflejada también en el Reglamento.
- Que exista un archivo de las actas y materiales de los procesos.

TEMAS PROPUESTOS PARA TRATAR AI /AL MODELO DE PARTICIPACIÓN. INFORME PRELIMINAR.

Como segunda parte del taller realizado el día 17 de noviembre se propuso que, una vez hecha la reflexión sobre el diagnóstico de la participación en la ciudad de Valencia, se propusieran temas que debería de tratar el modelo de participación. Estos eran propuestas iniciales a nivel de pequeños enunciados que se relacionaban con las líneas analíticas del diagnóstico y que desarrollaremos en el taller de propuestas.

Los temas propuestos se cubrían todas las líneas analíticas, siendo las más mencionadas las siguientes:

Crear proyectos y espacios de formación

Facilitar la transversalidad y descentralización de la participación en base a diagnósticos territoriales compartidos.

Redefinir los instrumentos territoriales de participación más vinculados al barrio.

Definir procesos claros de comunicación, difusión y convocatoria por cada proceso.

Los temas que exponemos a continuación provienen de las propuestas realizadas, en algunos casos hemos englobado alguna de las propuestas en enunciados más globales:

1. Definir un protocolo de comunicación y difusión para los procesos de participación.
2. Definir los temas que tienen que ser sometidos a participación, cuáles son consultivos y cuáles vinculantes.
3. Proposición Vinculante ciudadana.
4. Formación, educación y fomento de la cultura participativa.
5. Mecanismos de participación (trabajo continuo, deliberación, abierto, restringido)
6. Referéndums y consultas ciudadanas.
7. Gestión participativa de servicios.
8. Potenciación de recursos para los movimientos sociales.
9. Diagnósticos de barrio/comunitarios.
10. Espacios participativos de barrio/distrito. Plan de equipamientos para la participación.
11. Plan de apertura y mejora del asociacionismo.

12. Modificación de la herramienta territorial del distrito.
13. Participación como elemento transversal de la administración local.
14. Fomento de la participación inclusiva (niños y niñas, adolescentes, gente mayor, diversidad funcional...).
15. Marco legislativo, normativo y reglamentario.
16. Descentralización administrativa, trámites y gobernanza municipal.
17. Consejos sectoriales para cada área de acción municipal.
18. Formación continua en participación para trabajadores municipales.
19. Procesos de transferencia de conocimiento y experiencias entre grupos/barrios/ciudades.
20. Modificación del funcionamiento de las juntas de distrito.